



## **BACHILLERATO TECNOLÓGICO**

### **Nota de alcance:**

Una de las tres modalidades de la educación media superior (junto a los bachilleratos generales y la formación técnica y profesional), que comprende hasta tres años posteriores a la educación media básica, en varias modalidades ofrecidas en ese nivel. Los bachilleratos tecnológicos persiguen una mayor especialización y la continuidad de la formación en la universidad.

### **Nota bibliográfica:**

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Ley n° 18.437, art. 27. Ley General de Educación. Diario Oficial. Uruguay. 16 de enero de 2009.

### **Términos relacionados**

- BACHILLERATO TÉCNICO